

## **POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizada el 28 de marzo del 2018, se aprobó por unanimidad la política de dividendos para los próximos ejercicios económicos los cuales deberán ser distribuidos en un rango entre 0% a 30% de las utilidades obtenidas en dichos años, deduciendo los conceptos de las participaciones, impuestos, reserva legal y de las NIFF (cambio razonable del activo biológico).

### **• Distribución de Dividendos**

No se realizará distribución de Dividendos del ejercicio 2017, teniendo en cuenta la situación financiera de la sociedad.

Por UNANIMIDAD se aprobó el adelanto de los posibles dividendos del próximo ejercicio únicamente a los accionistas minoritarios. El cálculo del adelanto se efectuará en el 30% respetando el rango de las políticas de dividendos establecidos entre el 0 al 30%, tomando como referencia para dicho cálculo la utilidad del ejercicio 2017, luego de haber deducido los conceptos de las participaciones, impuestos, reserva legal y de las NIFF (cambio razonable del activo biológico).